

AVISO DE NOTIFICACION  
CORREO CERTIFICADO



448  
145

Radicación : 3-48199- -7-0 Fecha: 2008-05-30 09:51:10  
Trámite : 11 PATENTEIYII  
Evento : 379 FASENACIONALII  
Actuación : 432 COMUNICACTOADM  
Destinatario : J IAN RAISBECK Folios 1

Señor (a) (es)  
J IAN RAISBECK  
World Trade Center, Calle 100 No. 8-37 Torre A, Piso 10  
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 17276  
Fecha : 29/05/2008  
Expediente : 3-48199  
Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II  
Evento : 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II  
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10  
Sede CAN: Cra 50 No. 26-55 Int 2 PBX: 3820840  
Fax: 3 82 26 95 3 50 52 20. Línea 018000 910165  
Web: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) e-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Schering Aktiengesellschaft

Berlin, Alemania

A la Creación denominada:

"Proceso para la producción de 4-(17 $\alpha$ -sustituido-3-oxoestra-4,9-dien-il-11 $\beta$ -il) benzaldehído-(1e o 1 $\alpha$ )-oximas"

Inventor(es):

Gerd Schubert

Fven Bing

Bern Erhart

Certificado No. 69

Solicitud Internacional No.: PCT/DE01/04218

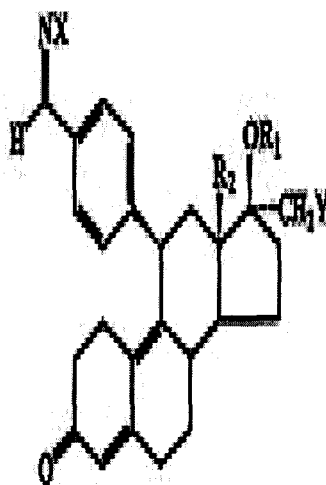
Clasificación Internacional:  
de Patentes A61K 51/0

6 Reivindicaciones

Vigente Desde: 09/11/2001

Hasta: 09/11/2021

Prioridad No.: DE 100 56 676.6 10/11/2000



Que la solicitud de Patente de Invención No. 3 48199 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 17276 de 29/05/2008, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio

AVISO DE NOTIFICACION  
CORREO CERTIFICADO**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA448  
145

|                |                                          |
|----------------|------------------------------------------|
| Radicación :   | 3-48199- -7-0 Fecha: 2008-05-30 09:51:10 |
| Trámite :      | 11 PATENTEIYII                           |
| Evento :       | 379 FASENACIONALII                       |
| Actuación :    | 432 COMUNICACTOADM                       |
| Destinatario : | J IAN RAISBECK Folios 1                  |

Señor (a) (es)  
J IAN RAISBECK  
World Trade Center, Calle 100 No. 8-37 Torre A, Piso 10  
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 17276  
Fecha : 29/05/2008  
Expediente : 3-48199  
Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II  
Evento : 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II  
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10  
Sede CAN: Cra 50 No. 26-55 Int 2 PBX: 3820840  
Fax: 3 82 26 95 3 50 52 20. Línea 018000 910165  
Web: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) e-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Schering Aktiengesellschaft

Berlin, Alemania

A la Creación denominada:

"Proceso para la producción de 4-(17 $\alpha$ -sustituido-3-oxoestra-4,9-dien-il-11 $\beta$ -il) benzaldehído-(1e o 1 $\kappa$ )-oximas"

Inventor(es):

Gerd Schubert

Fven Ling

Bern Erhart

Certificado No. 69

Solicitud Internacional No.: PCT/DE01/04218

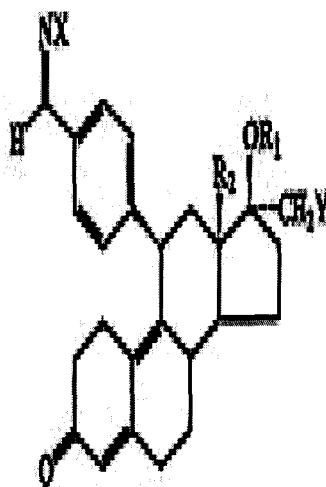
Clasificación Internacional:  
de Patentes A61K 51/0

6 Reivindicaciones

Vigente Desde: 09/11/2001

Hasta: 09/11/2021

Prioridad No.: DE 100 56 676.6 10/11/2000



Que la solicitud de Patente de Invención No. 3 48199 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 17276 de 29/05/2008, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio